

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.469/2019

Por Resolución nº 1571/2019 se ha acordado aprobar las bases para la creación de una Bolsa de empleo o trabajo con el fin de llevar a cabo la contratación de puesto de Animador/a Socio-cultural o Monitor/a de Ocio Educativo como personal laboral temporal de este Ayuntamiento y su convocatoria.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán solicitarlo en el modelo de instancia aprobado durante el plazo de siete días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El contenido de la Resolución nº 1571/2019 está publicado en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Montoro, 18 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Bienestar Social y Recursos Humanos, Rafaela Ávila de la Rosa.